

el emigrado

Propiedad de la Soc. «Hijos del A. de La Estrada» en Cuba

Año XVII

La Estrada 16 de Agosto de 1.936

Núm. 573



D. Ramón Araujo Canicoba
(Q. E. P. D.)

Mañana se cumple el segundo aniversario de la muerte de este hombre que fué un admirador de su cuna y un gran luchador en la emigración.

Nació en la parroquia de Oca en el año 1837. Hijos de padres de una posición humilde, emigró a Cuba aún siendo casi un niño, en donde a fuerza de sacrificios y sinsabores pudo conquistar una modesta fortuna, legándole una parte de la misma a la Sociedad «Hijos del Ayuntamiento de La Estrada», a la cual pertenecía desde su fundación.

Esta benemérita sociedad, compuesta por personas de sentimientos nobles y sanos, que estuvo atenta siempre a las llamadas que desde este rincón estradense se le hicieron, contribuyendo con su óbolo a la construcción de edificios escolares, organizando certámenes escolares y premios a la asistencia, sosteniendo esta humilde publicación que lleva el sentir de La Estrada a otras regiones del Universo y prestando su colaboración y ayuda a toda obra cultural y benéfica, agradeció con cariño el legado de Don Ramón Araujo Canicoba nombrándole Socio Benefactor de la misma, ordenando la colocación ante su tumba de una cruz que signifique el recuerdo de una colectividad agradecida al compañero desaparecido.

El acto estaba señalado para mañana lunes en el cementerio de Oca, cuya fecha ha sido pospuesta por indicación del Sr. Delegado de Orden Público, para tan pronto las circunstancias lo permitan; al que serán invitadas las autoridades, maestros y niños de las escuelas del Distrito y público en general.

Premios a la Asistencia Escolar

«Fernández da Ponte»

Habiéndose recibido escaso número de certificaciones de asistencia a clases y siendo el deseo de esta comisión el contar con la totalidad de las del Municipio, debido a haber sido aumentados los premios a los que contribuye también la sociedad «Unión Estradense» de Buenos Aires con la cantidad de CIENTOS pesetas, se prorroga el plazo de presentación hasta nuevo aviso, rogándole a todos los maestros que no lo han hecho las envíen a la mayor brevedad a la administración de EL EMIGRADO.

- REMEMBRANZA -

Era el 4 de agosto de 1926, cuando subí a bordo del vapor «Leerdaam» en el puerto de la Habana bajo el cielo serenísimo de una hermosa tarde estival.

La faena de embarque habíase efectuado sin registrar incidente alguno. Levada el ancla, cuando el lento bamboqueo del buque anunciaba que se disponía a zarpar enfilando su proa hacia el estrecho canal de la salida, fueron saliendo del interior donde se hallaban escondidos conducidos por tripulantes del barco, como unos treinta polizones que se habían colado clandestinamente en combinación muchos de ellos con miembros de la tripulación que hacían su agosto en estos casos.

Puesta la escalera al costado del buque, fueron descendiendo hasta una gasolinera que los condujo nuevamente a tierra. No podré olvidar nunca aquel espectáculo viendo aquellos infelices con los ojos bajos pasar ante los demás pasajeros que, indiferentes unos y otros compasivos los contemplaban. Tristeza y vergüenza reflejaban aquellos semblantes: tristeza por el fracaso de su tentativa y vergüenza al ser expuestos a la curiosidad general por el hecho delictivo en que fueron sorprendidos.

Sin saber por qué sentíame contagiado de aquella tristeza. Aquellos infelices sentirían como yo el deseo de ver de nuevo a su tierra y su familia, y he ahí que un hado

adverso le truncó sus planes cuando estaban próximos a realizarse.

Ya no los veía. El barco había traspuesto el canal y navegaba en alta mar dejando tras de sí una estela de espumas. Bajo la luz crepuscular dibujábanse cada vez más borrosas las siluetas de los edificios de la ciudad. Un sordo mar de fondo imprimía al barco un violento balanceo de costado. Yo permanecí en la popa hasta que cerró la noche. Así contemplé por última vez la gran ciudad fundada en 1538 por Fernando de Potola; ciudad a la que había ido siendo niño y de la que salía hombre, en la que dejaba recuerdos de imperdurable memoria y amistades sinceras.

Me retiré a mi camarote; y puesto ya en el cauce de las reflexiones, seguía viendo con la imaginación aquellos individuos que habían sido desembarcados. Me los figuraba mirando con ojos impregnados de inmensa tristeza, hasta perderse en el horizonte, el barco en el que pensaron ver realizados sus anhelos. Y contemplarse a sí mismo: verse en la indigencia, sin trabajo, sin recursos y sin amigos que pudieran sacarlos de aquella precaria situación. Pensando en esto no pude por menos de recordarme de unos versos que un célebre abogado mejicano puso en uno de sus discursos de defensa. He los aquí:

«¿A dónde voy? Donde pueda.

Donde va lo que zozobra,

donde vaga lo que rueda

donde expira lo que sobra.»

Y ésta, es la pregunta que en la tragedia de su vida de parias se harían estos desheredados de la fortuna. ¿A dónde voy?

Y aquella noche a través de las calles y parques de la ciudad, los focos eléctricos del alumbrado público proyectarían la sombra de unos cuantos hombres que vagaban errantes sin saber a donde ir.

X.

Quintas llamadas a filas

Comprende los reemplazos de 1933 y 1934, así como los reclutas de 1935 que están en sus casas

«Como Presidente de la Junta de Defensa Nacional y de acuerdo con la misma, vengo en decretar lo siguiente:

1.º Se ordena la urgente incorporación a filas de los excedentes de cupo de filas y de los de instrucción, tanto de haber como acogidos a los beneficios del Decreto 17 de la Ley de

Reclutamiento, pertenecientes a los reemplazos de 1933, 34, así como los de 1935 que se encuentren en sus casas.

2.º Estos movilizados se incorporarán a las columnas en que prestaron servicios, si se encuentran estas dentro de la zona ocupada por nuestro Ejército y si esas unidades se hallaran fuera de ellas, la incorporación tendrá lugar a columnas de la misma arma o cuerpo en que sirvieron, más próximos al lugar de su residencia habitual. En el caso de que por la especialidad del cuerpo de su procedencia no hubiera igual en nuestra zona, quedarán adscritos para prestar servicio al similar de esta.

3.º Quedan exceptuados de su incorporación los que se encuentren prestando servicios en fábricas, talleres o servicios públicos dedicados a trabajos convenientes a la buena marcha de las operaciones, los que, desde luego serán militarizados. Esta falta de incorporación deberá acreditarse por los directores de los Centros y autoridades locales ante la autoridad militar de la provincia en que residen, la que procederá a la concesión de ese beneficio si hay lugar a ello y a dar cuenta a la columna respectiva.

4.º La falta o retraso en la incorporación será castigada con arreglo a los preceptos del Código de Justicia

Dado en Burgos, a 8 de agosto de 1936.—Firmado: Miguel Cabanillas.»

—(—)

AMPLIACIÓN A LO ANTERIOR

El Delegado de Orden Público del Partido Judicial de La Estrada,

Hago saber: Que según telegrama rebido de la Comandancia Militar de Movilización, los reemplazos del 33, 34 y 35, alcanza no solamente a los cupos de filas y de instrucción, sino también a los inútiles para servicios auxiliares, quedando solo exceptuados los que disfruten prórroga de primera clase.

La Estrada, a 12 de agosto de 1.936.
—Pedro Gil Crespo.

Suscripción para el Ejército Libertador de España

LISTA DE DONANTES

Señores Don:

Celestino Cacheiro, 1.000 pesetas; Plácido de Castro Pena, 100; Sra. Vda. de Nine, 100; Camilo Pardo, 200; Manuel Durán Esmorís, 500; José Otero Carbia, 200; Francisco Porto Verdura, 100; Benjamín Valladares, 150; Manuel Esmorís Tizón, 100; José Enríquez Pa-

rondo, 150; Baldomero Carballo, 100; Felipe Sotres Noriega, 100; Gunersindo Iglesias, 100; Pedro Campos Rozados, 100; José Andújar Cepa, 100; Francisco Blanco, 250; Manuel Constantela Caramés, 150; Vicente de la Calle, 100; Severino Durán Esmoris, 100; Josefa Ferradáns y familia, 100; Ramiro Esmoris Rozados, 100; Justino Bastida Alaguero, 300; Ismael Fernández Nóvoa, 300; Manuel Villar Paz, 75; Ramón Leyes, 100; Maximino Sanmartín, 150; Manuel Terceiro, 100; Manuel Lois Vidal, 100; Bernardino Sanmartín, 50; Angel Pereira Renda, 25; José Piñeiro Prado, 25; José Torrado, 25; Fermín Bouza Brey, 50; Manuel Saborido, 50; José Loureiro Domínguez, 20.

Total 5.270 pesetas.

Continuará.

CASA PICANS

ALMACEN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION - ABONOS QUIMICOS Y CARBONES

Cocinas económica de Corcho e Hijos y de Esteban Orbeagozo.—Efectos sanitarios.—Uralita, tubos, chapas y depósitos.—Abonos químicos «Cros».—Sal de todas clases.

Plaza de la República. Tel. 45
LA ESTRADA

Registro Civil

Nacimientos

María Campos Porto, en Lamas; Carmen Fuentes Penela, en Codeseda; Manuela Magariños Salgado, en Couso; Rafael Peiteado Couto y Luisa Carrregal Gómez, en Riobó; Andrés Riveira Calvelo, en Vea San Andrés; Mercedes Posadas Bargas y José Madroño Márquez, en La Estrada.

Matrimonios

José M.^a Cao Rodríguez, de Agar con María Amparo Rodríguez Barcala, de Remesar.

Defunciones

Manuel Chamosa Rozados, en Riveira; Dolores Cerviño López, en Paradelia; María Otero Nartallo, en La Estrada; Concepción Carbia Méndez, en Matalobos; Manuela Riveira, en Vea S. Andrés; Rosa Pereiras Ferrín, en Curantes.

TALLER MECÁNICO

— DE —

Manuel Andrade

AVDA. DE F. CONDE LA ESTRADA (Frente al comercio de D. Felipe Mato)

Reparaciones de automóviles y máquinas en general.

Construcción de Palieres, Transmisiones y todo lo relacionado con la tornería mecánica.

Esmero y garantía en todos los trabajos, para los que son empleados aceros de las mejores marcas.

No deje de consultar cualquier trabajo o reparación por difícil que sea.

:-: BANCO PASTOR :-:

CASA FUNDADA EN 1.776

Capital suscripto, Ptas. . . . 17.000.000,—
Id. desembolsado > . . . 11.000.000,—
Fondos de reserva > . . . 8.000.000,—

CASA CENTRAL: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Barco de Valdeorras, Caldas de Reyes, Cangas (Pontevedra), Carballino, Carballo, Cedeira, Celanova, Chantada, El Ferrol, Fonsagrada, LA ESTRADA, La Guardia, Lugo, Marín, Mellid, Mondoñedo, Monforte, Mugía, Noya, Órdenes, Orense, Padrón, Pontevedra, Puebla del Caramiñal, Puenteareas, Puente deume, Ribadavia, Ribadeo, Rúa-Petín, Santa Marta de Ortigueira, Sarria, Tuy, Verín, Vigo, Villalba, Vimianzo, Vivero.

CUENTAS CORRIENTES CON O SIN LIBRETA

A la vista. 1'25 por 100 anual
> tres meses. 2'50 > > >
> seis meses. 3'— > > >
> doce meses. 3'50 > > >
CAJA DE AHORROS. 2'50 > > >

CAJAS FUERTES DE ALQUILER desde 20 pesetas al año.
COMPRA-VENTA DE MONEDA EXTRANJERA
DEPÓSITO DE VALORES
COBRO Y DESCUENTO DE CUPONES
Y DEMÁS OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
EN ESPAÑA Y EXTRANJERO.

Precios del Mercado de Abastos

Maiz, ferrado	7'65
Trigo, id.	6'50
Centeno, id.	4'00
Habas, id.	6'00
Patatas, id.	2'00
Huevos, docena	1'50
Gallinas una,	5'00
Pollos, el par	6'00
Jamón, libra	2'00
Tócino, id.	1'50
Unto, id.	1'50
Ternera de 1. ^a , id.	2'25
Idem de 2. ^a , id.	1'50
Idem de 3. ^a , id.	1'25
Pan, libra	0'35

Desde Buenos Aires

Aportación de la Sociedad "Unión Estradense" al premio "Fernández da Ponte"

En la Asamblea General celebrada el 26 de Enero último, se ha acordado por esta patriótica Asociación contribuir con la cantidad de CIEN pesetas anuales para premiar la asiduidad en la asistencia a la escuela de los niños del Ayuntamiento de La Estrada que se presenten a optar al premio que con tan buen acierto ha instituido el culto maestro estradense D. José Fernández da Ponte, y que lleva su nombre, a cuya patriótica iniciativa desea dicha sociedad contribuir de igual modo que lo hizo la entusiasta y laboriosa Sociedad «Hijos del Ayuntamiento de La Estrada» en Cuba; ya que esa es la mejor forma de inculcar la inspiración tanto al estudio como al ahorro, y como en el último año hubo niños que no pudieron recibir el premio a pesar de haberlo merecido, es por lo que «Unión Estradense» desea cooperar al objeto de aumentarlos a distribuirse con este fin.

Para la adjudicación de este premio se ha resuelto que sea en la siguiente

forma: El representante de «Unión Estradense» en La Estrada, Sr. José Otero Abelleira, hará acto de presencia ante el jurado, siempre que éste no oponga inconveniente, y formará parte del mismo para la distribución de las 100 pesetas indicadas, que se hará en nombre de la Sociedad «Unión Estradense» de Buenos Aires. El resultado será comunicado a esta Sociedad, indicando los nombres de los premiados.

Digna del mayor encomio es la espontánea y por ello doblemente valiosa aportación de la Sociedad «Unión Estradense» radicada en la bella capital de la República del Plata, y este rasgo de noble altruismo habrá de serle reconocido, no solo por los niños que resultan agradecidos, y por los familiares de los mismos, sino también por todos los estradenses amantes de la cultura popular.

Bien, por «Unión Estradense».

FELIX LEIRO NOGUEIRA

MÉDICO

BERRES—LA ESTRADA

O casaco de Bastián

I

¡Pobre Bastián!... Cando pensaba qu'iba ser feliz; cando vío, como no sol d'a primaveira, os primeiros brilos por riba d'os petoutos das suas ilusíós; a morte c'al brétema de trono, cegou o ceo d'as suas legrias, o pelto estremecéuselle, lostregou o rayo d'a disgracia y'o seu corazón quedou ferido de morte... ¡Pra qu'ó quería xá!

Casilda, aquela garrida moza de vintecinc'anos pol-a que sorbía os ventos, e qu'iba ser sua muller antes co mes finase, xa non era de iste mundo.

Ela morreo, a coba c'al vella larpeira, papouna. El quedou c'asi morto; xeúselle o corazón e cuallóuse a sangue; era un cadávre vivo d'ollos delou-

rados e beizos murchos.

C'ando estaba na agonía, Bastián arrodillado pret'a cabeceira colleulle a mau e díxolle:—¡Casilda...! non teño corazón, tí mo levas, sin él non se quer... ¿enténdesme?

Dempois faloulle a orella, ela sonrio, cravou no Santo Cristo os ollos e.....

—¡Xúrocho!—díx'o infeliz c'ando ela daba as boqueadas.

Aló nas craras noites de Xaneiro, c'ando a xente dorme y'os cás non oubean, y'o mundo pazece morto; chegabá Bastián a porta do cemiterio; despía o casaco—un casaco branco d'estopa,—e tirab'o dentro; dempois agatuñaba pol-a parede, e preto xá da coba poñía lume a unha vela y'alí choraba, berraba, xemía e rezaba. Y'así pasaba o tempo hasta qu'a rayola do día raxaba as negruras d'o ceo.

II

Unha noite, seiqu'ó medo ou a xeada xuntou medio pobo tras os tizós d'a cociña d'o Roxo d'o Toxalón; ás mulleres trembáballes as canelas e batián os dentes; os homes fumaban, cospían e non falaban.

—Vamos a ver—díx'o Roxo rompendo o silencio.—¿Qué vío vostede, tía Pepa?

—¡Ay Dios ninia! cóntoche verdá com'este lume nos quenta;—mira viña da casa do Cabo y'o pasar por xunto o campo santo vin dentro unha luz que s'apagaba e s'encendía e oubín unha voz delorida que berraba entre xemidos—¡Sácame d'este porgatorio!—¡Dille'a Dios que me leve!

—Tamén eu dou razón d'iso—díx'o Raposo.

—E'u—salio unha voz.

—Y'eu tamén—dixeron a mayor parte d'eles.

—A min pasoume catro cartos d'o mismo— díx'o Farrucón un mozo que tiña fama de valente.

—Pos yó non fago caso d'esas andrómenas—dixo Toño, que acababa de vir d'o servico.

—¿E logo mentimos todos, ou?, repuxo Farruco.

—No digo que mintáis, pero son fe guraciones que se vos meten en el celebro, y que se llaman fenómenos de la fantesía. C'ando yo estive en la guerra del moro, todo una noche de centinella, sentí un barujo y ví un montón de rifleños; estoncias apunté con el maser y berré:—¿Quién vá...? ¡y nada! y berré otra vez..... y otra.... y otra... ¡nada! ¡me cago en la moreria!—dije enfadado y..... ¡zás! disparé el fosil; vino el cabo de guardia; se levantó la tropa, examenamos todo y no hubiera nada.

—E que viche visióis, c'o medo, e cantábanche os oídos.

—¡Qué miedo ni que lerias!—dijo el capitán que fueran los fenómenos.

—¿E qué son fenómenos?—preguntou unha rapacina que ouzaba, pasmada, ó soldado.

—Pos los fenómenos....., los fenómenos son..... ¡vamos! son.... unos ácidos de la cabeza que c'ando respiramos nos salen por los focifios y se nos fe guran a la vista como presonas.

—Pois con todos os teus fenómenos ¿A qué non te astreves a ir esta noite o cemiterio?

Érguese Toño, cheo de fanfarria,

mirou a todos con dispregio, sacou o riloje e preguntou:

—¿A qué hora suceden esas requilorias?

—As doce—dixeron vinte voces a un tempo.

—Pos ya son, media volta, de frente march!—e collend'unha estaca virou car'a porta.

—Vamos todos— dix'o Roxo.

—¡Vamos!—berrou tod'a xente.

Non quedou un garabullo no lume; armados, todos de tizóis abiron a porta e saliron pra fora. A lua estaba chea; resplandecía no ceo; os coys brillaban no camiño y'o silencio da noite daba pavor: nadie gurgutaba; todos marchaban calandiños e non s'oubían namais c'o ruxido das zocas. De súpeto pararon todos, xa se vía o cimiterio e pol-as regandixas da porta salía algo de luz: unha escramación escapou de todos os beizos.

—¡Alí'stá.....!

Armouse un barullo quedo; Toño, restregou os ollos e'ntroulle unha friaxe que lle fixo bailar as queixadas: todos quixeron fuxir, e Farruco berrou:

—¡Naide se mova....! ¡Toño! si ti non vas, vou eu.

—Que vaya—dixeron os homes.

—Poñerlle os nosos escapularios e qu'a requira—rubaron as mulleres.

Y'así foi: non houbo rosarios, nin cruces, nin medallas, nin escapularios que non lle puxesen o pescozo. Todos lle prometeron esperalo, y'o soldado, facendo de tripas curazón, encamiñouse a porta.

A lua parecía que brillaba moito máis, o silencio d'a noite era máis misterioso, nada soaba, todos rezaban baixiño. A vinte pasos d'a porta parou Toño; fixo un cerco co pau; no medio unha cruz, meteuse dentro e santiguouse.

—¡Sácame d'iste Purgatorio!—so'ou unha voz que fendeo os aires..... dempois apagouse a luz.

—¡Ánema, en nombre de Dios te re-

quiro! ¿qué necesitas?

Inda non ven, s'apagara a voz do soldado na lexanía, apareceu, cara el, engatuñado por riba d'a parede o casaco de Bastián: a xente deu sola ós pés e'n menos d'un «Gloria Patri» chegaron a cociña d'o Roxo: naide falaba.

Pouco dempois chegou Toño, desencaxado, pálelo, e caeu no chao sin moverse. Farruco colleuno pol-as pernas e sacudiuno, boca a-baixo; abaláronselle'as tripas e'scapoulle un vento gafo e ruxideiro que lle fixo escramar o Roxo:

—¡Esos si que son fenómenos, e ácedos!

O TÍO PEPE

H. La Estradense

JOSE LOPEZ LOPEZ

Calle General Riego, 40. Teléfono 1980

V I G O

Se dan informes en cuantos asuntos necesiten y siempre desinteresadamente.

PRECIOS MODICOS

• NOTICIAS •

Fallecimiento sentido. — Después de una larga y penosa enfermedad, la que llevó con la mayor resignación, bajó al sepulcro la señora doña María Otero Nartallo esposa del Celador de Telégrafos de esta villa, D. Ramón González Ortigueira, habiendo sido conducida a la última morada en la tarde del día 10 ante una gran manifestación de duelo que componían los dignísimos Jefes de Telégrafos y Correos acompañados del representante familiar Sr. Piñeiro cuyos señores presidían el duelo, prueba de las muchas

amistades que el Sr. González Ortigueira cuenta en esta villa, a quien acompañamos en su dolor y lo mismo a sus hijos y demás familiares.

Audiencia provincial.—Se han dictado las sentencias siguientes.

Isolino Feros Salgueiro, procesado en La Estrada por coacciones ha sido condenado a la pena de dos meses y un día de arresto.

José Bugallo, también procesado de La Estrada por tenencia ilícita de armas fué condenado a cinco meses de arresto mayor.

Sé dictó sentencia condenando a la pena de seis meses de arresto mayor por tenencia ilícita de armas, y a dos meses y un día de igual arresto por lesiones, y a la indemnización de 200 pesetas, a José María Jugat, procesado en La Estrada por lesiones.

Un telegrama del general Cabanellas.—El alcalde de esta villa ha recibido un telegrama del Excmo. señor General Cabanellas que dice como sigue: «Esta Junta agradece valiosísima patriótica adhesión pueblo Estrada al que así como a V. saludo efusivamente. ¡Viva España!—General Cabanellas.

Detención de un reclamado en Forcarey.—Comunica la benemérita de Forcarey al Gobierno civil que procedió a la detención del vecino de la parroquia de Arca José López Fernández, por amenazas de muerte.

Estaba reclamado por el juez de La Estrada.

Donativos de víveres.—La comisión que ha sido nombrada por la Patronal recorrió con un camión las casas del vecindario recogiendo víveres para mandar al frente Rápidamente los donativos llenaron este camión, siendo necesario otro para seguir recogiendo.

Todos los paquetes llevan una relación de su contenido y frases llenas de patriotismo.

Las cédulas.—Por la Diputación provincial se advierte a los contribu-

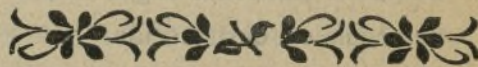
yentes de esta provincia que se hallen al descubierto por el impuesto de cédulas personales de los años 1935 y anteriores, que pueden recoger y satisfacer el importe de dichas cédulas sin multa ni recargo alguno, dentro del plazo que termina el 25 del corriente mes.

Lo que se hace público con el fin de que los contribuyentes morosos puedan utilizar el beneficio que les concede la disposición de la Junta de Defensa Nacional.

Emisora de Radio oficial.—Habiendo sido autorizado por el señor Comandante militar de la provincia, el comandante de Infantería retirado don Angel Pereira Renda para poner en servicio su estación radio-emisora, con el fin de cooperar en el movimiento iniciado por el glorioso Ejército español, se pone en conocimiento del pueblo y público en general, que por dicha estación se transmitirán los mensajes de socorro a todas las localidades en donde no haya comunicaciones normales. Los solicitantes de este servicio se atenderán para solicitarlo, a las disposiciones dictadas por la Alcaldía. Como se ve se trata de un importantísimo servicio con el cual contará la villa por iniciativa del citado comandante Sr. Pereira.

A NUESTROS CORRESPONSALES

Rogamos a nuestros Corresponsales el envío de notas informativas de sus respectivas parroquias.



LEA EL EMIGRADO

B. Pío Losada
PROCURADOR

La Industrial

CARPINTERIA Y EBANISTERIA
CON ASERRADERO MECANICO

Benigno Porto Maceira

Se construye todo lo concerniente a ramo de carpintería y ebanistería.

Trabajos de construcción.

Gran surtido de maderas.

Calle del Ulla—LA ESTRADA

- José Mella Louzao -

MÉDICO-CIRUJANO

Con residencia permanente en
EL FOJO (Estrada)

CASA VARELA

SASTRERIA Y
CAMISERIA

La casa que más barato vende. No visitar otra casa sin ver los precios de esta. Mejor y más barato nadie.

Plaza de la República — LA ESTRADA

tintorería "madrid"

limpieza en seco o al vapor ❸❸❸❸❸
teñidos perfectos en todos colores ❸❸❸

dric cleaning

travesía de los hermanos valladares
(esquina a la carretera de codeseda)
a 10 metros de la plaza de la república

CALZADOS CONSTENLIÑA

PRECIO FIJO

Gran surtido de temporada.
La casa más nueva del giro, constante liquidación de calzados modernos.
Compre en esta casa garantía absoluta para usted; pruebe y se convencerá.
(Al lado de Correos).

Sabino Fuentes Regueiro

MÉDICO

SOUTO DE VEA (LA ESTRADA)

IMP. «LA ARTÍSTICA».—LA ESTRADA

Manuel Carbón Mosteiro

MÉDICO

VINSEIRO (La Estrada)

Cuando V. tenga dudas

acerca de donde ha de comprar sus TRAJES acuérdesese del prestigio, de la reputación, de la seriedad y de los precios reducidos de

La Casa de las Confecciones

Senén Goldar

PERITO AGRICOLA

GUIMAREY

¿Un traje por cuatro duros?
¡pantalón, chaleco y «saco»!
se lo vende «CASAGRANDE»
bueno, bonito y barato.

Chocolates

La Estradense

los mejores

“El Emigrado”

EN LA ARGENTINA

Para todo lo relacionado con este periódico en la República Argentina, dirigirse al corresponsal

D. JOSÉ BERNARDEZ CARAMÉS
Río Bamba, 258.—Teléfono 471 2138
— BUENOS AIRES —

JESUS PORTELA FARES

MÉDICO

Consulta todos los días de 10 a 12½ y de 6 a 8
RAYOS X

Anúnciese en EL EMIGRADO

EL EMIGRADO

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Dirección, Redacción, Administración y Despacho:

Travesía Hermanos Valladares, 2 y la Carretera de Codeseda

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: Dentro de la Comarca, 4'80 al año.

Resto de España, 8 pesetas id. Extranjero, 14 pesetas id

TÉCNICA AGRÍCOLA

DESINFECCION DE GRANEROS

El gorgojo y otros insectos de granero es, todos los años, un problema que se presenta en casi todas las casas de los labradores.

La desinfección de un granero es cosa relativamente fácil, y cualquiera de vosotros lo podéis realizar. Los métodos que más se recomiendan es el azufre y el del sulfato de carbono, ya que el empleo del ácido cianhídrico y el cloro gaseoso exigen grandes precauciones y son métodos muy peligrosos.

Si operamos con azufre empezaremos por cubicar el granero. Para ello multiplicáis el número de metros que tiene de longitud por la altura y por el ancho. Así obtendremos el número de metros cúbicos del local. Una vez que tengamos la cantidad necesaria de azufre añadiremos setenta gramos de nitrato potásico por cada kilo de azufre, para favorecer la combustión. Haremos con ella una mezcla homogénea. Cerraremos herméticamente el local, tapando las rendijas de puertas y ventanas con engrudo. Después se procede a la combustión del azufre en la cual se desprenderá anhídrico sulfuroso. Los vapores de este gas, actuando un par de días sobre el granero, hacen una completa desinfección.

En caso de estar el local lleno de grano, hay que emplear otro sistema, por medio de sulfuro de carbono.

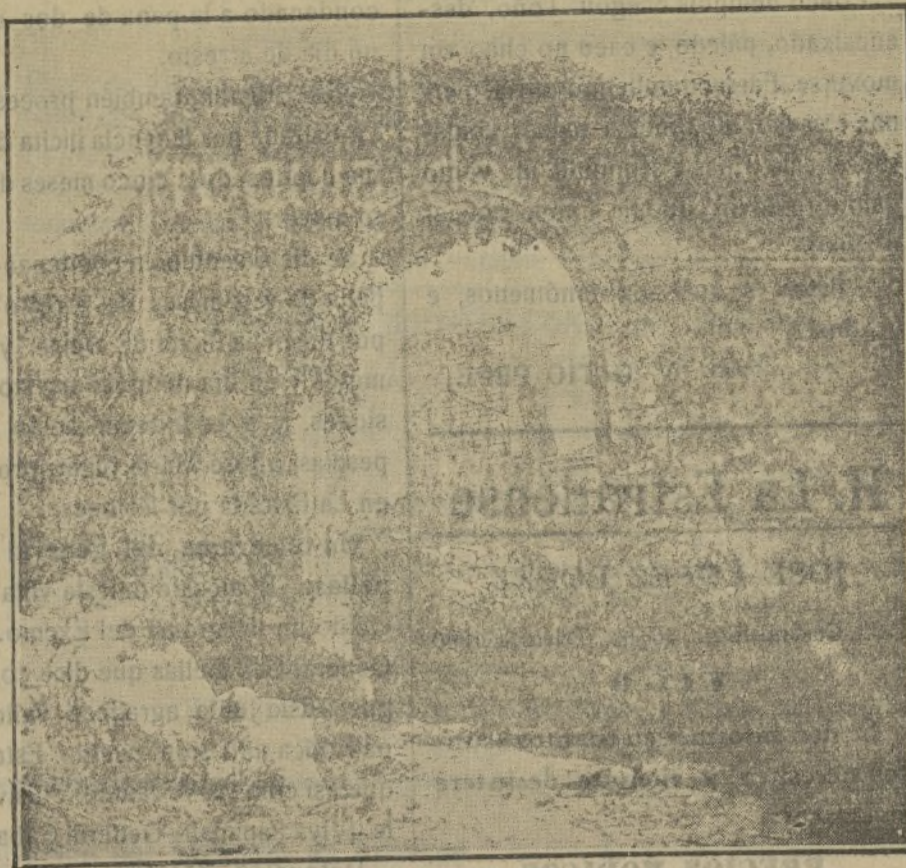
SUIDADES

Na sacha do millo

Mes de xulio. Os graus érguense n'as veigas, trufantes e prometedeiros; mais, alcóntranse c'uns enemigos d'os que dificilmente se libertarian, se non fosen as intervencións valentes e decididas d'os labregos; son istes, as herbas malélicas que como plagas destructoras d'os nosos froitos farturentos, invaden os chás galegos con furia encoraxinada.

Uns destellos ténues de lús aparecen aló lonxe n'o hourizonte; os paxaros cantan as albricias d'o día que escomenza a asomar por detrás d'os pinos. Os campesiños deixan os seus leitros duros pra dispoñerse a combatala plaga que con orixenes de tradición desola os milleiros. Os reiseñores despreguizándose n'as polas d'os carbillos, cantan seus doces trinos que namoran. As casas afumean n'o humán e

POSTALES ESTRADENSES



ARCADA Y TORRE DE GUIMAREY

patreótico fin de armonar o almorzo d'os moradores. E namentras o sol empeza a esparcir os seus raios garimposos, pol-os nosos vales encantadores, os labregos escomenzan a súa laboura; é eisí, dalle que dalle, hast'as doce que voltan pr'a casa en percura do xantar, despois de recoller unhas arrasadiñas d'herba pr'a facenda.

Que é escrava ista vida d'os traballadores do campo, hay que recoñece-lo; pro, ninguén coma iles goza d'as exempridades xenuinamente galegas que encerra a nosa acolledora Galiza.

Os prados, que ca súa herba briosa e recendente, dond'as vieiras i-os estorniños alegran ós campesiños n'as mañanciñas frías d'a primaveira, dond-os melros co seu asubiar meloso, inspiran i-espertan a intelixencia d'os estudantes. As hortas cheas de froitas, que ainda non producen o que deberan producir, pol-a súa ñoranza, que ainda se lles non enseñou a coidalas, pro, pese a isto, devisanse cerdeiras cheas de cereixas, que c'as arregañaduras da auga, mostráanse prometedoras; os pexegos i-as pavías, que son unha mostra d'exemplaridade d'as froitas que Galiza produce.

E eisí, infinidade de cousas, d'as que Galiza c'os seus vales froidos pode orgulecerse, bríndanse voluntarios ós ollos d'istes sofridos traballadores do campo.

Afonso Isla Rubianes

DEL BOLETIN OFICIAL :

Lo que afecta al Término Don Pedro Gil Crespo, Delegado administrativo de dicho Ayuntamiento

y Delegado de Orden público del partido judicial de La Estrada,

Hago público: Que por providencias fecha 31 de julio último y 3 del actual he declarado cesantes en sus empleos por abandono de destino a los siguientes:

Agentes repartidores del padrón municipal, D. Erundino Bergueiro y Don José Sanmartín Porto.

Agente ejecutivo, D. Jose Vila Carbón.

Guardia municipal, D. Higinio Carracedo.

Y habiendo desaparecido de sus domicilios e ignorándose el paradero de los referidos cesantes se les notifica tal cesantía por el presente edicto.

La Estrada 4 de Agosto de 1.936.— Pedro Gil.

Don Pedro Gil Crespo, Delegado administrativo de dicho Ayuntamiento y Delegado de orden público del partido judicial de La Estrada,

Hago público: Que por providencia fecha 31 de julio último y 3 del actual y en virtud de haber abandonado sus destinos, he declarado cesantes a los que se dirá en los cargos que también a continuación se exponen:

Agentes repartidores del padrón, D. Manuel Rodríguez Barreiro y D. José Barcala Barcala.

Agente ejecutivo del Ayuntamiento, D. José Vidal Puga.

Lo que se les notifica por el presente edicto que se insertará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La Estrada 4 de Agosto de 1.936.— Pedro Gil.

LEA EL EMIGRADO

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de La Estrada

CURSO DE 1935-36

Enseñanza no Oficial no Colegiada libre

CONVOCATORIA PARA LOS EXAMENES EXTRAORDINARIOS DE SEPTIEMBRE

Queda abierta la matrícula de Enseñanza no Colegiada LIBRE en este Centro todos los días lectivos del presente mes de Agosto en las Oficinas de este Instituto de nueve a doce horas.

Los alumnos que se matriculen de INGRESO deberán tener diez años cumplidos y presentarán instancia de puño y letra del interesado dirigida al Sr. Director en papel de 1'50 pesetas.

Partida de nacimiento del Registro Civil legalizada si es de fuera de la Región Gallega. Certificado Médico de estar vacunado o revacunado. Certificado de la Escuela Primaria a que se refieren las órdenes publicadas en la Gaceta de Madrid de fecha 15 de Marzo y 5 de Abril de 1936. Y abonarán 5 pesetas en papel de pagos al Estado. 2'50 en metálico por formación de expediente y un timbre móvil de 0'25.

—)(—

POR CADA ASIGNATURA DEL BACHILLERATO ABONARAN

Póliza para la solicitud	1'50
En papel de pagos al Estado	12'00
Dos timbres móviles de 0'25	0'50
En metálico para el Ministerio	5'00
Idem por examen	3'00
Idem por formación de expediente	2'50

POR UNA ASIGNATURA MAS ABONARAN

En papel de pagos al Estado	12'00
Un timbre móvil de 0'25	0'25
En metálico para el Ministerio	5'00
Idem por examen	3'00
Idem por formación de expediente	2'50

Las matrículas se hacen bajo la responsabilidad del interesado. El alumno que se examine de asignaturas sin haber aprobado las que por orden de prelación deben proceder les serán anulados tales exámenes.

Los que se matriculen de la asignatura de Gimnasia del plan de 1903 o Educación Física de 1932 presentarán el correspondiente certificado médico de haber verificado estos ejercicios el día en que se anuncie en el cuadro de exámenes.

La Estrada 1.º de Agosto de 1936